

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2020-49801340- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN CENTRO DE TRASBORDO MORENO (CTM) Y ESTACIÓN CHACABUCO (RAMAL RETIRO – JUNIN) – LÍNEAS SARMIENTO Y SAN MARTÍN””

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1

“...recien al efectuar la lectura de los pliegos correspondientes a la presente contratacion, en Pliego Condiciones Particulares Articulo 10 "Forma de cotizacion", inciso 4, consigna que la Planilla de cotizacion se encuentra adjunta a dicho pliego y bien la misma no se encuentra adjunta. Chequie en pliego de especificaciones tecnicas y tampoco esta la planlla. ...”.

RESPUESTA N° 1

La planilla de cotización se encuentra embebida en el documento correspondiente al Pliego de Condiciones Particulares. Asimismo, se acompaña la misma a la presente en formato Excel.

CONSULTA N° 2

“... en relacion al Anexo V COMPRE ARGENTINO, pliego condiciones particulares, el precio final a desglosar es el valor hora hombre del vigilador o el precio final de la cotizacion de todas las horas requeridas?... ”.

RESPUESTA N° 2

A fin de cumplimentar con lo previsto en el artículo 36 del Pliego de Condiciones Particulares, deberá adjuntar la declaración debidamente suscripta, completando, en caso de corresponder, lo relativo a la provisión de bienes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N° 2 - EX-2020-49801340- -APN-SG#SOFSE - SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA en el Centro de Tránsito Moreno

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.